

TEXTO APROBADO POR LA COMISIÓN PRIMERA DEL H.  
SENADO DE LA REPÚBLICA

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 04 DE 2025 SENADO.

*"POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA EL PERIODO A 4 AÑOS DE LOS  
SECRETARIOS GENERALES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA".*

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

ARTICULO 1. Modifíquese el numeral 2 del artículo 135 de la Constitución Política el cual quedará así:

2. Elegir a su Secretario General, para períodos de cuatro años, contados a partir del 20 de julio, quien deberá reunir las mismas calidades señaladas para ser miembro de la respectiva Cámara.

1

ARTÍCULO 2. El presente acto legislativo regirá a partir del 20 de julio del 2026.

EN LOS ANTERIORES TÉRMINOS FUE APROBADO EL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NO. 04 DE 2025 SENADO. "POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA EL PERIODO A 4 AÑOS DE LOS SECRETARIOS GENERALES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA", COMO CONSTA EN LA SESIÓN DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ACTA N° 8.

NOTA: Esta iniciativa fue aprobada en el mismo texto del proyecto original.

Presidente,

  
S. JULIO ELIAS CHAGUI FLOREZ

Secretaria General,

  
YURY LINETH SIERRA TORRES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso. Primer Piso. Tel: 3823141  
[comision.primera@senado.gov.co](mailto:comision.primera@senado.gov.co)